CONTRATO N° 009-2020

Entre FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con RUC Nº 80004194-1, domiciliada en Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE**, con Cédula de Identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, con **RUC Nº 80013232-7,** domiciliada en Avda. Mcal. López 2781, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Martín Francisco Abente Brun**, con cédula de identidad N° **280.557**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS PARA EL CONACYT" – ID Nº 383.665**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, en el marco de Proyectos para el CONACYT, detallados a continuación:

1.1 Especificaciones Técnicas:

ÍTEM Nº 5

Equipo de absorción atómica	• Red holográfica de 1800 líneas/mm • Monocromador tipo EBERT 0,27m • Ranura: 0,2nm; 0,5 nm y 1,0nm • Corrección de fondo: señal de Background bajo2A son corregidos con menos de 2 % error. • Señal_Total hasta 3A. • Torreta automática de 6 posiciones, pudiéndose encender todas en forma simultánea. • Modos de trabajo: emisión, AA sin corrección, AA y con corrección por lámpara de D2 • Nebulizador: con esfera de impacto cerámica integrada; capilar de Pt/Ir con perla de impacto, flow sploiler, disco hidrofilico de baja memoria y capilar de Pt/Ir • Cámara de nebulización revestida con fluoroplastico de alta densidad, baja reactividad y bajo efecto memoria • Mechero con una única posición de fácil cambio. • Sistema de control de gases totalmente automático • Software español El Sistema de Seguridad debe poseer: • Encendido de llama automático • Cambio automático de gas oxidante controlado por software • Cambio automático de gas combustible controlado por software

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

	• Apagado automático de llama • Flashback en la línea del gas combustible • Regulador de presión en la línea del gas/combustible • Línea de Sensores de presión del combustible y del oxidante • Sensor de llama de encendido • Sensor del tipo de mechero instalado • Protección contra falla de corriente • Protección de drenaje vacío • Sistema de sobre presión en cámara de nebulización • Encendido de llama automático • Instalación en: Windows® 2000 SP4, XP Professional SP2 o VISTA Ultimate Debe incluir, además: 5 Lámparas de cátodo hueco, PC, software compatible e impresora, Compresor de aire, Cilindro con una primera carga de gas acetileno ultrapuro, Reguladores de presión, cañería y ductos (2 metros), Campana con extractor de aire. Instalación, puesta en marcha y entrenamiento al personal.

ÍTEM Nº 29

Microcentrífugadora	Microcentrífuga Dimensiones (An. x Al. x Pr.): 24,9 x 35 x 19 cm Velocidad máxima: 15 000 r. p. m. FCR máxima: 21 200 xg Volumen máximo: 24 x 2,2 ml Temporizador: 0,5 a 99 minutos o continuo Densidad admisible de la muestra: 1,2 kg/dm3 Temperatura/humedad de funcionamiento: 0 oC a 40 oC; ≤80 % de humedad relativa Clasificación eléctrica/fusible: para 220 V~, 50-60 Hz, 1,1 A/2,5 AT (Paraguay)

ÍTEM Nº 32

Campana de flujo laminar	Cabina de flujo laminar para PCR Control microprocesador UVTect Aire de flujo laminar Clase 100 (ISO 5) Diseño de policarbonato y polipropileno para refleccion de energía UV Puerta plegable con interruptor de seguridad MArcador de Tiempo digital para la luz UV de 0-59 minutos Marcador de tiempo para eventos de laboratorio Repisa UV con agarradera para pipetas integrada Puerto de acceso para cables electricos Voltaje 220V AC (Paraguay) Dimensiones externas (AnchoxProfundoxAlto): 24x24x30 inch Dimensiones internas (AnchoxProfundoxAlto): 23x23x19 inch

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

ÍTEM Nº 40

Equipo para Filtración al vacío	Características. Embudo de Vidrio. ✓ Presión máxima de trabajo: 2 bar ✓ Diámetro: 47 / 50 mm ✓ Capacidad del embudo: 500 mL ✓ Uso: reutilizable ✓ Material: acero inoxidable ✓ Origen: Alemán ✓ Tapón de goma ✓ Material: silicona ✓ Origen: Alemania ✓ Frasco para filtrar DURAN con juego de montaje Keck ✓ Debido al gran espesor de su pared, este frasco es resistente al vacío. ✓ Este frasco para filtrar cumple las normas de Ley alemana de ✓ Seguridad de los Productos y Equipos ✓ Las olivas de plástico son intercambiables **Características Kitasato.** ✓ Capacidad: 2000 mL ✓ Diámetro base: 166 mm ✓ Diámetro boca: 60 mm ✓ Altura: 255 mm ✓ Diámetro oliva: 9 mm ✓ Filtro de pequeña escala para aplicaciones de filtración de gases con grado de esterilización y para ventilación. **Tipo: Air filter** ✓ Área de filtrado: 20 cm^2 ✓ Material de filtro de membrana: PTFE ✓ Tamaño del poro: 0,2 **Bomba libre de aceite.** ✓ El diseño ergonómico con interruptor de encendido-apagado sobre la carcasa de la bomba permite una fácil operación. ✓ Su diseño compacto hace que ocupe poco espacio sobre la mesa del laboratorio. ✓ De forma opcional una válvula de control manual con manómetro de presión permite un ajuste gradual de la capacidad de aspiración efectiva. **Características de rendimiento.** ✓ Sencilla de operar, con un interruptor central sobre la carcasa de la bomba de marcha muy silenciosa ✓ Necesita de mínimo espacio sobre la mesa del laboratorio ✓ Extremadamente larga vida de la membrana, prácticamente libre de mantenimiento alta resistencia a químicos.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

	Características técnicas. ✓ Número de cilindros / etapas: 1 / 1 ✓ Máx. Capacidad de aspiración 50/60 Hz (m3/h): 0.7 /0.85 ✓ Máx. Capacidad de aspiración 50/60 Hz (cfm): 0.4 / 0.5 ✓ Vacío final (abs.) (mbar/torr): 100 / 75 ✓ Rango de temperatura ambiente (en funcionamiento) °C: 10- 40 ✓ Rango de temperatura ambiente zona almacenaje °C: -10 - 60 ✓ Máx. Contrapresión (abs.) bar: 1.1 ✓ Conexión lado de aspiración:Oliva DN 8-10 mm ✓ Conexión lado de presión: Oliva DN 8-10 mm ✓ Capacidad del motor kW: 0.04 ✓ Velocidad nominal 50/60 Hz (min-1): 1500/1800 ✓ Tipo de protección: IP 40 ✓ Dimensiones (Longitud x Ancho x Altura) (mm): 247 x 121 x145 ✓ Peso (kg): 5.0 ✓ Nivel de ruido a 50 Hz, typ. dBA: 45

ÍTEM Nº 57

Espectrofotómetro	**Características.** Espectrofotómetro de haz simple con óptica altamente estable. Extremadamente versátil con funcionalidad completa de Rango UV 190-1000nm y rango VIS: 325-1000nm. Ancho de banda espectral de 4 nm. Pantalla LCD de 2.5 pulgadas. Puerto USB para almacenamiento de datos. Puede mostrar la longitud de onda, absorción y transmitancia con 5 resultados por pantalla. También tiene un almacén de memoria de hasta 200 resultados. Equipado con una lámpara de deuterio importada que garantiza poca luz dispersa, precisión fotométrica y es fácil de usar. **Funciones:** **Mode Modo T:** mide continuamente la transmitancia de las muestras **Mode Modo A:** mide continuamente la absorbancia de las muestras **Mode Modo C:** método de curva estándar, puede utilizar como máximo 9 muestras estándar para crear una nueva curva estándar y para mida las muestras desconocidas por la nueva. **Mode Modo F:** Método de coeficiente. Ingrese los K y C conocidos para medir las muestras de concentración desconocidas.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

	Rango UV:	**190-1000 nm**
	Rango VIS:	**325-1000nm**
	Precisión fotométrica	**± 0.5% T**
	Banda ancha	**2nm / 4nm**
	Repetibilidad Fotométrica	**0.3% T**
	Precisión de longitud de onda	**± 1nm**
	Rango de visualización fotométrica	**0-200% T, -0.3-3.0A, 0-9999C**
	Repetibilidad de longitud de onda	**0.5nm**
	Estabilidad 500nm	**0.002A / h @**
	Ajuste de longitud de onda	**Auto**
	Luz extraviada 360nm	**≤0.3%T@220nm,**
	Puerto de salida de datos	**USB**
	Puerto de impresora	**Puerto paralelo**
	Sistema óptico Haz simple rejilla de mm)	**(1200 líneas /**
	Monitor puntos	**LCD de 128x64**
	Detector silicio	**Fotodiodo de**
	Software	**Software UV o VIS**
	Tamaño y peso del embalaje	**550 × 420 × 280 mm y 14 kg**

1.2 Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
5	Equipo de absorción atómica	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

					de compra por parte del proveedor.
29	Microcentrífugadora	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
32	Campana de flujo laminar	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
40	Equipo para Filtración al vacío	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
57	Espectrofotómetro	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b) Copia simple de Estatutos Sociales;
c) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;
d) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra;
e) Copia simple del Certificado de Interdicciones;
f) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;
g) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y
h) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 383.665.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 004/2020**, convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 527-2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	41115407-001	Equipo de Absorción Atómica	Unidad	UNIDAD	1	THERMOFISHER	USA	240.000.000	240.000.000
29	41103901-001	Microcentrifugadora	Unidad	UNIDAD	1	THERMOFISHER	USA	20.000.000	20.000.000
32	41103502-001	Campana de Flujo Laminar	Unidad	UNIDAD	1	AIRCLEAN	USA	33.155.000	33.155.000
40	41104925-001	Equipo para Filtración al vacío	Unidad	UNIDAD	1	DURAN	ALEMANIA	17.440.000	17.440.000
57	41115406-001	Espectrofotómetro	Unidad	UNIDAD	1	THERMOFISHER	USA	35.200.000	35.200.000
								Precio Total	**345.795.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 345.795.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil) IVA incluido.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 19 mes octubre y año 2020.-

Sr. Luis Martín Francisco Abente Brun
Por CHARPENTIER S.R.L.

CHARPENTIER S.R.L.

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA